

HRW y Cristosal:

Base de datos comprueba abusos a gran escala en régimen de excepción

Pág. 5



ESTE 27 DE ENERO, DISTINTAS FEDERACIONES SINDICALES Y MAGISTERIALES, ASÍ COMO ORGANIZACIONES QUE LUCHA POR MEJORES PENSIONES, REALIZAN UNA MARCHA CON RUMBO A CASA PRESIDENCIAL PARA SOLICITAR AL PRESIDENTE NAYIB BUKELE UNA MESA DE TRABAJO PARA RESOLVER EL PROBLEMA QUE SE SUSCITARÁ EN EL SISTEMA DE PENSIONES, CON LAS NUEVAS REFORMAS. FOTO: DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

NACIONALES

Corte Suprema niega información sobre funcionarios que no han presentado las declaraciones patrimoniales

Pág. 4

OPINIÓN

El Presidente Nayib Bukele encarcela a Ambientalistas y Luchadores Sociales para reelegirse

Pág. 8 y 9

DEPORTES

FIFA sanciona a futbolistas uruguayos por conducta en Qatar

Pág. 12

Comunidad Santa Marta -ADES espera pronunciamiento de PDDH

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La comunidad Santa Marta -ADES, junto a representantes de organizaciones sociales, presentó un escrito ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), en el que solicitan la intervención de esta en el caso de las capturas de miembros de la junta directiva de ADES y líderes comunitarios de Santa Marta, municipio de Victoria, Cabañas.

“A los detenidos se les acusa de los delitos de -asociación ilícita, privación de libertad y asesinato- en un supuesto hecho ocurrido en 1989, durante el conflicto armado”, señala la petición comunitaria.

“Sin embargo, en nuestra opinión, esta acción de la Fiscalía General de la República y del Sistema Judicial no tiene la intención de investigar y hacer justicia por un crimen de la guerra civil, sino afectar a una comunidad y a una organización que representa un obstáculo para las pretensiones de reactivar la minería metálica”, acota. En la madrugada del 11 de enero, un equipo combinado de la Fiscalía General de la República (FGR) y la Policía Nacional Civil (PNC), irrumpió en la Comunidad Santa Marta y allanó los hogares de: Teodoro Antonio Pacheco (director ejecutivo) y Saúl Agustín Rivas Ortega (asesor legal) personal de la Asociación para el Desarrollo Económico y Social (ADES).

Así como el allanamiento y captura de los líderes comunitarios de Santa Marta: Miguel Ángel Gámez, Alejandro Láinez García y Pedro Antonio Rivas Láinez, que luego de la audiencia inicial el pasado 19 de enero, la jueza falló por una “detención provisional”, y la “reserva total” del proceso judicial a solicitud de la Fiscalía General de la República.



La comunidad Santa Marta -ADES, junto a organizaciones sociales, presentan escrito ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), para solicitar intervención en el caso de las capturas de miembros de la junta directiva de ADES y líderes comunitarios de Santa Marta, municipio de Victoria, Cabañas. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA.

La asociación considera que la administración del presidente Nayib Bukele se encuentra enfocada en “reabrir proyectos mineros”.

Existe una legislación que prohíbe toda minería metálica en territorio nacional, un logro de comunidades emblemáticas como Santa Marta -ADES, que culminó con el voto unánime de la Asamblea Legislativa que en marzo de 2017, decretó la prohibición de la minería metálica por su inviabilidad con el medio ambiente.

“En mayo de 2021 El Salvador se incorporó al Foro Intergubernamental sobre Minería, Metales y Desarrollo Sostenible; y en octubre del mismo año se aprobó una nueva Ley de Creación de la Dirección General de Energía Hidrocarburos y Minas. Para el Presupuesto de 2023 se incorporó una partida de 4.5 millones de dólares para revisar y actualizar la Ley de Prohibición de Minería Metálica”, advirtieron como motivo del encarcelamiento de los defensores ambientalistas.

Por estos hechos, la comunidad

Santa Marta y ADES, y el movimiento social nacional e internacional consideran que solo se trata de una “farsa judicial”, en donde la Fiscalía General de la República y el sistema judicial violenta los derechos de los detenidos y sus familiares.

Alfredo Leiva, integrante de la comunidad Santa Marta, afirmó, al salir de la reunión con los procuradores adjuntos de Derechos Civiles, Carlos Enrique Rodríguez, y la procuradora adjunta de Derechos de Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana Silvia María Campos, que había una disposición de la PDDH a dar continuidad al caso de los defensores ambientalistas.

“Nos hemos presentado esta mañana ante la Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos (PDDH) para actualizarles del caso Santa Marta ADES, y expusimos el caso y la connotación que el caso tiene en el país. Y también pedimos que se verifique el estado en que se encuentran los compañeros tanto de salud y condiciones

físicas”, afirmó.

“Hemos recibido de la Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos una buena energía -de parte de ellos-, tanto de colaborar y comprometiéndose a verificar el estado de los compañeros y verificar también que se respete el debido proceso (judicial)”, reafirmó Leiva.

Denis Muñoz, abogado de la defensa de los ambientalistas, reiteró que por el momento sus defendidos continúan en “detención provisional”, como fue dictaminado por el Juzgado de Paz de Victoria (Cabañas) y se encuentran esperando que pase al Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque, para efecto de solicitar la Audiencia de Revisión de Medidas.

“Les puedo decir que hemos tenido un buen recibimiento de la PDDH en esta oportunidad que estamos exigiendo el respeto a los derechos humanos de las personas detenidas en este caso particular”, afirmó.

“Sobre todo, que se respete el debido proceso a favor de ellos y

que por supuesto, considerando el hecho que son personas vulnerables, ya sea por el tema de su avanzada edad y salud, así como en el lugar en que se encuentran, entonces, que se les de protección en materia de derechos humanos”, expresó Muñoz.

Asimismo, comentó, que han pedido a los funcionarios de la Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos (PDDH) el seguimiento al proceso penal que se les ha presentado en contra de ellos. Y aclaró, que no han presentado una apelación al dictamen de la jueza de Paz de Victoria, porque ni siquiera he recibido la resolución de parte del juzgado.

“Habrá que pensar si es pertinente o necesario presentar esa apelación (dictamen de jueza) pero por estrategia, esperamos mejor explorar la medida de revisión de medidas sustitutivas a la detención provisional en el Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque”, argumentó.

Al cuestionamiento, de qué esperan de la Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos, Muñoz calificó de “positiva” la reunión con los procuradores adjuntos de Derechos Civiles y Seguridad Ciudadana, al considerar que hubo un “interés” por verificar la situación de las personas detenidas.

“Sin duda, quisiéramos un pronunciamiento público directo para que -se sientan observadas- las instituciones garantes no solo de los derechos humanos, sino también de los derechos fundamentales de las personas detenidas. Ellos actualmente se encuentran en el Centro Judicial de Soyapango, en calidad, como dice el mismo Juzgado de Paz de Victoria de depósito, mientras establece a qué lugar serán enviados”, manifestó. “Las familias no han podido contactarlos y eso es parte de las vulneraciones que se pueden advertir.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“La nueva Ley Integral de Pensiones es regresiva”: MTPD



Diversas federaciones y confederaciones sindicales, y organizaciones de la sociedad civil organizada, realizan una marcha en la cual hicieron un llamado al presidente Nayib Bukele, a reunirse con la Mesa de Trabajo por una Pensión Digna, para que juntos resuelvan el problema que se suscitara en el Sistema de Pensiones, con las nuevas reformas que establecen un 30% de aumento a la pensión básica. FOTO DIARIOCOLATINO/SAMUEL AMAYA.

“Nos sentimos ofendidos”, dijo Patricio Pineda, integrante de la Mesa de Trabajo por una Pensión Digna (MTPD), ante la reciente aprobación de reformas hechas por el partido oficial Nuevas Ideas y partidos aliados, en la Asamblea Legislativa, a la ley de pensiones, pero que ellos llaman “Ley Integral de Pensiones”.

“La llaman -integral- pero no resuelve el tema de fondo que son las bajas pensiones. Existe una gran cantidad de personas que no han hecho efectivo su proceso de jubilación, precisamente porque su pensión no le augura más que una cantidad de 400 dólares”, argumentó Pineda.

La marcha por una “Pensión Digna” fue apoyada por confederaciones y federaciones sindicales, y otras gremiales, así también por organizaciones del movimiento social, quienes se pronunciaron ante la sociedad civil y denunciaron lo que consideran un “grave retroceso” en el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos sociales de la clase trabajadora.

“Queremos aclararle a la población salvadoreña que el aumento recibido por nuestros hermanos pensionados por vejez, que son alrededor de 120 mil personas, es un derecho que han recibido y nos alegramos por eso, pero el problema está en la fórmula de cálculo que utilizamos”, afirmó.

“Ahora llevamos a Casa Presidencial una propuesta desde la Mesa de Trabajo por una Pensión Digna, para que se cambie esa fórmula que es la que está generando cálculos de pensión muy regresivos (que retroceden gradualmente)”, agregó Pineda.

Asimismo, señaló que la MTPD realizó un estudio actuarial de las recientes reformas a la Ley Integral de Pensiones, impulsada por el Ejecutivo, que Pineda lamentó por el “ocultamiento de in-

formación”, ya que la Superintendencia del Sistema Financiero “reservó toda la información” relacionada con los 176 o 179 documentos de estudios actuariales que fueron presentados y acumulados.

“De acuerdo a nuestro análisis, y se explica en nuestra propuesta, existe un déficit a nivel colectivo de casi 27 millones de dólares, es decir, se ha disparado el déficit previsional”, acotó.

“Y con todas las promesas que se están estableciendo en la ley, como el aumento del 30% a las próximas pensiones a calcularse, y los pagos, como las pensiones de los veteranos de guerra, los programas de FRO-POLYD, el pago de certificado de traspaso, el certificado de traspaso complementario y la garantía estatal de pensión mínima, entre otras cargas, lo van

asumir los cotizantes”, indicó Pineda.

La Mesa de Trabajo por una Pensión Digna considera esta situación como un “mal augurio”, porque en el corto plazo el sistema de pensiones podría entrar en una crisis colectiva de la “Cuenta de Garantía Solidaria” y que será una realidad impactante para quienes a unos años más adelante hagan su cálculo de pensión.

“En el inciso 1, del artículo 98 de la nueva ley de pensiones, ese aumento del 30% lo va asumir el cotizante, y cuando vaya a pedir el cálculo de su pensión va a tener un cálculo -puro y duro- le darán un resultado al que tendrá que agregarle el 30%, pero el dinero de ese 30% lo pone la cuenta individual -ese mecanismo- hará que en el inmediato plazo se agote de la cuenta individual”, ex-

plicó.

“Y si sumamos el inciso 6to del mismo artículo 98, que afirma que agotada la cuenta individual -usted- entra a pensión mínima y de acuerdo al 114 de la ley, la pensión mínima es de 304 .17 dólares. Qué tal, si a una persona le calculan una pensión de 800 dólares y al agotarse le bajan a 304 .17 dólares, eso es regresivo y no lo podemos permitir los trabajadores”, reiteró Pineda.

Pineda también lamentó que el Ejecutivo no haya tenido acercamientos con la Mesa de Trabajo por una Pensión Digna, que ha presentado en los últimos años 5 estudios actuariales con análisis financiero para el manejo de las pensiones, presentando la última en el año 2019, que no solo propone mejores pensiones sino también, estabilidad en el

sistema.

“Todos coincidimos en que ofrecer un aumento del cual no doy garantía de sostenibilidad -eso señores y señoras- que está cercano a un proceso de elección, no es más, que una intención electorera y que conocemos como populismo político. Y los populistas llevan al fracaso a toda la nación y nosotros solo queremos eso, frenar ese impacto que se viene en el más cercano plazo”, apuntó.

“Recordemos que hemos entrado a una recesión económica mundial, que va a recrudecer el Sistema de Pensiones -de hecho ya lo hizo- y varios miembros de la Mesa de Trabajo por una Pensión Digna, lo advertimos cuando se dio el fenómeno de la rentabilidad abajo de cero y se cumplió. Y nuestro estudio actuarial nos arroja un déficit de 27 mil millones de dólares. Pueblo salvadoreño eso se llama Insostenibilidad del Sistema de Pensiones”, reiteró Pineda.

En cuanto a la propuesta de la Mesa de Trabajo por una Pensión Digna, Pineda señaló, que la propuesta en cuanto a la “fórmula de cálculo de pensiones”, que ofrecen, puede remediar o frenar ese impacto del déficit. Siendo una “fórmula de cálculo mixta”, que le garantizará al trabajador y trabajadora 2 cálculos: el primero administrado por la Instituto Salvadoreño de Pensiones (ISP), que consideró Pinera, es de los pocos puntos “rescatables” de las reformas al sistema de pensiones, al ser institución pública que pueda competir en el mercado previsional con las AFP.

Y el segundo cálculo surgiría de las cuentas individuales de los cotizantes, a una tasa de cotización del 16%, pero con una fórmula de cálculo que desaparezca o elimine la inequidad de los grupos llamados optados versus los obligados.

Corte Suprema niega información sobre funcionarios que no han presentado las declaraciones patrimoniales

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Acción Ciudadana señaló este viernes que la Corte Suprema de Justicia negó el acceso a información sobre el listado de funcionarios que han incumplido su obligación de presentar declaraciones juradas de patrimonio, los procesos sancionatorios iniciados por dicho incumplimiento y el número de expedientes por presunto enriquecimiento ilícito que están siendo procesados, que en años anteriores no hubo inconvenientes para acceder a ellos.

El director ejecutivo de Acción Ciudadana, Eduardo Escobar, mostró preocupación por las acciones de restricción de la CSJ, por la inaccesibilidad que las instituciones han mostrado desde el cambio de Gobierno y por la "incidencia" del Ejecutivo sobre los Órganos del Estado, lo que catalogó como una nueva "regresión" en materia de transparencia de acceso a la información y rendición de cuentas, que se dirige a un escenario donde ya no tendrá validez el cumplimiento de la ley.

"La CSJ está blindando conocer qué casos de funcionario no han presentado, no han rendido su declaración de patrimonio, tanto al ingreso como a la

salida de su cargo, y esto puede significar al final, proteger a aquellos funcionarios que se han enriquecido ilícitamente. Todo eso se suma al comportamiento que ha tenido este Gobierno, y la Asamblea Legislativa y de las instituciones públicas en general, de cerrar la información a los ciudadanos", manifestó Escobar.

De acuerdo al director de Acción Ciudadana, desde 2019 la Corte entregaba sin ningún reparo la información solicitada, y no había invocado ningún criterio de reserva u otra razón para negarla. Sin embargo, en esta ocasión, existe una postura diferente que cierra la posibilidad de indagar del cumplimiento de las obligaciones de probidad. "La CSJ alude a un criterio de la Sala de lo Contencioso Administrativo (20-20-RA-SCA) del que hace una interpretación extensiva, pues dicho tribunal se pronunció únicamente sobre las declaraciones juradas de patrimonio y los informes de la Sección de Probidad, mientras que nuestra solicitud versa sobre datos estadísticos", indicó la organización.

En un apartado diferente, la organización aseguró que "con esta resolución la CSJ bloquea el acceso a todo dato relacionado con el quehacer de la Sección de Probidad, y pone candado a información valiosa sobre casos de enriquecimiento ilícito, e incluso datos administrativos e información sobre los casos

que conoce Corte Plena".

En el último informe que presentó Acción Ciudadana, en septiembre de 2022, revela que hubo más de 6 mil casos de patrimonios sin declarar de funcionarios de rangos medios que manejan fondos públicos, estadísticas que buscaron actualizar este año para conocer cuántos funcionarios habían declarado, pero hubo una negativa para el acceso a la información.

"La Corte ha invocado ese criterio que era precedente a otras ocasiones en que ya nos lo habían entregado y que ahora consideran que es de reservada. El criterio que invocó es a nuestro juicio extensi-

vo porque la Sala de lo Contencioso se pronunció sobre las extensiones de probidad y sobre los informes que hace a la sección" expresó el coordinador del centro de monitoreo institucional, René Valiente.

"Nosotros no hemos solicitado el contenido de las declaraciones, ni información confidencial que se pueda extraer de estas", comentó.

Acción ciudadana externó que desde el año 2015, con la resolución del IAIP NUE 69-A-2015, se dio a conocer información sobre las declaraciones de patrimonio de funcionarios y servidores públicos, lo que posibilitó la reactivación de la Sección de Probidad y la

investigación y juzgamiento de graves casos de enriquecimiento ilícito que de otra forma hubieran caducado. Sin embargo, aseguró que la resolución de la Corte viola los principios de seguridad jurídica y cuestionó las razones de restricción de información.

"La resolución de la CSJ viola los principios de seguridad jurídica, máxima publicidad, y de irreductibilidad y no regresión de los derechos humanos, siendo una denegatoria injustificada que afecta el combate a la corrupción, a la vez que implica un retroceso en estándares de transparencia", finalizó.



Según Acción Ciudadana, la Corte Suprema de Justicia negó acceso a la organización sobre declaraciones de patrimonio de funcionarios con razones que "carecen de fundamento" y son inaplicables al caso. FOTO: DIARIO CO LATINO / ACCIÓN CIUDADANA.

Ex alcalde capitalino, Ernesto Muyschondt es ingresado de emergencia tras huelga de hambre

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El ex edil capitalino, Ernesto Muyschondt, fue hospitalizado de emergencia en un centro asistencial por complicaciones en su salud a consecuencia de la huelga de hambre que decidió permanecer desde hace semanas. Sin embargo, se conoció

que el centro penal no autorizó que permaneciera fuera por razones médicas y regresó el mismo día al Centro Penal La Esperanza, en Mariona.

El pasado 17 de enero, familiares del ex alcalde desmintieron a la prensa que Muyschondt había fallecido, pero, confirmaron que su estado de salud era delicado, aspecto que desembocó en una crisis que lo llevó al hospi-

tal. El ex funcionario permanece en prisión desde el 2021, tras ser acusado por supuestas negociaciones ilícitas, luego de que fue relacionado con estructuras criminales para recibir apoyo en las elecciones de 2014 para la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

Además, también fue acusado por el Ministerio Público por los señalamientos en atención y

apropiación de cuotas laborales y tributarias de empleados de la alcaldía de San Salvador.

El exalcalde, no obstante, cuando ha tenido oportunidad de hablar con periodistas ha insistido que se trata "de una persecución política". Desde el exterior, organizaciones que velan por los derechos ciudadanos comparten la idea de una persecución política en El Salvador.



Ernesto Muyschondt fue llevado a un hospital, de emergencia, luego de complicaciones en su salud tras una huelga de hambre de más de tres semanas. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

HRW y Cristosal:

Base de datos comprueba abusos a gran escala en régimen de excepción

Human Rights Watch tuvo acceso a una base de datos que respaldan hallazgos sobre violaciones masivas del debido proceso, hacinamiento extremo en centros penales y muerte de personas bajo custodia en El Salvador. Los datos oficiales respaldan los señalamientos hechos por HRW y Cristosal.

A través de un comunicado conjunto, HRW y Cristosal sostuvieron que la base de datos, que presuntamente pertenece al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, enumera los nombres de personas procesadas entre marzo y finales de agosto de 2022 durante el régimen de excepción en El Salvador.

Habrà que recordar que el régimen de excepción se implementó en el país el 27 de marzo de 2022, luego de un repunte en los homicidios. La medida se ha prorrogado en 10 ocasiones. Desde esa fecha, se han capturado a más de 61 mil presuntos pandilleros, pero entre ellas a cientos de personas inocentes. De hecho, el propio presidente Bukele dijo que han liberado a 3 mil personas, ya que se concluyó que eran inocentes, sin inmutarse por el yerro.

“La base de datos indica que miles de personas, incluidos cientos de niños y niñas, han sido detenidos y procesados por delitos definidos de manera amplia, que violan las garantías básicas del debido proceso y socavan las perspectivas de justicia para las víctimas de la violencia de las pandillas. El documento también respalda hallazgos anteriores, presentados por Human Rights Watch y Cristosal, sobre la sobrepoblación severa en centros penales, y la muerte de personas en prisión”, señaló la organización internacional de derechos humanos.

Tamara Taraciuk Broner, directora en funciones para las Américas de Human Rights Watch, expresó que la base de datos “permite corro-

borar graves violaciones de derechos humanos cometidas durante el régimen de excepción. Los datos revelan que las autoridades salvadoreñas han sometido a las personas detenidas, incluyendo a cientos de niños, a un hacinamiento extremo en centros de detención abarrotados, y que han hecho muy poco para garantizar el acceso a la justicia para las víctimas de los graves abusos cometidos por pandillas”.

La base de datos proporciona nombres, edades y género de las personas procesadas durante el régimen de excepción entre marzo y agosto de 2022. También contiene información sobre los delitos de los cuales se acusa a las personas detenidas y el lugar donde fueron arrestadas.

Para evaluar la autenticidad de la base de datos, Human Rights Watch comparó los nombres con otras fuentes, incluidos casos documentados por organizaciones locales o reportados en los medios de comunicación, e identificó más de 300 coincidencias.

Con la información contenida en dicho documento, HRW consideró que se evidencia las preocupaciones en materia de derechos humanos.

A finales de agosto, 1.082 menores fueron enviados a detención provisional, incluidos 21 que tenían 12 o 13 años, en el contexto del régimen de excepción. Estos encarcelamientos fueron posibles debido a reformas a la Ley Penal Juvenil que disminuyó la edad de imputabilidad penal de 16 a 12 años para los niños y niñas acusados de delitos relacionados con pandillas.

“La base de datos indica que 32 personas murieron bajo custodia, en su mayoría en los penales de Izalco y La Esperanza, también conocido como Mariona. En noviembre, las autoridades salvadoreñas informaron que 90 personas detenidas habían fa-

llecido desde marzo, en circunstancias que las autoridades todavía no han investigado de forma adecuada”, dijo HRW.

Al mes de agosto, más de 50.000 personas habían sido enviadas a detención provisional, elevando la población penitenciaria a más de 86.000 personas. De acuerdo con información oficial, al mes de febrero de 2021, el sistema penitenciario de El Salvador tenía capacidad para 30.000 personas. Asimismo, el documento revela que más de 7.900 mujeres habían sido enviadas a detención provisional, una cifra que duplica la cantidad total de mujeres que se encontraban detenidas en El Salvador en febrero de 2021.

La mayoría de los detenidos fueron enviados al penal Mariona, donde la población penitenciaria aumentó de 7.600 a 33.000, y al penal de Izalco, donde este incremento pasó de 8.500 a 23.300. Según la base de datos, al mes de agosto, Mariona tenía cuatro veces más detenidos de los que podía albergar, y la ci-

fra en Izalco triplicaba su capacidad. Otros centros de detención, como el penal para mujeres de Ilopango y el penal para hombres de San Miguel, tenían una población carcelaria seis veces superior a su capacidad.

Sobre la operatividad de las autoridades para capturar, HRW sostuvo que las fuerzas de seguridad “han llevado a cabo cientos de operativos indiscriminados, sobre todo, en barrios de bajos ingresos que han sufrido durante años la falta de oportunidades económicas y educativas. Los arrestos masivos han llevado a la detención de cientos de personas sin conexión aparente con las actividades delictivas de las pandillas”.

Dichos abusos cometidos durante el régimen de excepción, dijo HRW, han sido posibilitados debido al desmantelamiento acelerado de las instituciones democráticas encabezado por el presidente Nayib Bukele desde que asumió el cargo en 2019. “En la actualidad, no existe prácticamente ningún órgano guber-

namental independiente que pueda servir como freno o contrapeso al poder ejecutivo o garantizar reparaciones y justicia para las víctimas de abusos”.

La organización internacional afirmó que el gobierno también ha limitado el acceso a la información pública y ha debilitado la labor del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). Las autoridades señalaron a Human Rights Watch y a Cristosal que la información sobre las personas detenidas durante el régimen de excepción era “reservada”, aun cuando se trata de información de interés público conforme a los estándares internacionales de derechos humanos.

Human Rights Watch y Cristosal concluyeron que el Gobierno salvadoreño debería reemplazar el régimen de excepción por una estrategia sostenible y respetuosa de los derechos humanos para abordar la violencia de pandillas y proteger a la población de los abusos que estas cometen.



El Estado salvadoreño ha reconocido que ha dejado en libertad a 3 mil personas inocentes capturadas bajo el régimen de excepción. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Las modificaciones a la ley de pensiones no responden a las expectativas de la población, dice Andreu Oliva

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98



El rector de la UCA, Andreu Oliva, considera que las reformas al sistema de pensiones no son integrales ya que se deja afuera a una parte de la población. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO

El rector de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Andreu Oliva, dijo que la reforma al sistema de pensiones que aprobó el oficialismo hace unas semanas, “no es integral”, ya que es el mismo sistema de pensiones con algunos parches y modificaciones, pero que no responden tampoco a las expectativas de la población.

“Seguimos teniendo un sistema de ahorro privado, es un sistema que en principio solo les sirve a los empleados del sector público y privado, no contempla ninguna manera para que se incorporen en el sistema los trabajadores por cuenta propia, que son una importante mayoría en nuestro país”, destacó Oliva.

Para el también sacerdote jesuita, la ley no garantiza la pensión al trabajador que este en relación al salario que ha percibido durante los últimos 10 años de su vida. “Esta ley se ha aprovechado políticamente, y lo que busca es mostrar a una parte de la población que el Gobierno sí se preocupa por los pensionados, pero analizando la ley, y sus resultados, muestra que no es así”.

La Ley perjudica a aquellos que sigan trabajando una vez ha cumplido la edad requerida para pensionarse y las 300 cotizaciones, “pues lo que coticen posteriormente a la edad mínima de pensión no le será tomado en cuenta en el cálculo de su pensión, sino que eso se les entrega-

rá, pero no implicará un incremento a su pensión”.

“La nueva ley de pensión incrementa el costo de trabajo porque la cotización para el empleador al sistema de pensiones se incrementa un 1%; y este, no va a la cuenta del trabajador, sino que va al fondo de garantía solidaria que antes se aportaba el 5% y hoy será del 6%. Este fondo de garantía solidaria, es para pagar las pensiones de aquellos que ya han agotado su cuenta individual o son pensionados de sistema público antiguo de reparto”, enfatizó Oliva.

En otro tema, el padre Andreu Oliva dijo que al Gobierno actual le molesta que haya manifestaciones populares reivindicando derechos, porque le genera mala imagen. “Ya hemos visto que distintos tipos de manifestaciones han tratado de impedirse, deteniendo buses”. Esto, ya que ayer, el magisterio salió a las calles de San Salvador para exigir reformas a la Ley de Pensiones para

garantizar una pensión digna.

Caso Santa Marta

El académico también se refirió a los líderes capturados de la comunidad Santa Marta, Cabañas. “En Santa Marta han luchado contra la minería metálica y tienen un papel importante en el logro de la Ley Contra la Minería. Sabemos que hay intereses de volver a abrir la posibilidad de minería. Detener a los líderes puede responder a ello”, dijo el rector.

Para el P. Andreu Oliva, hay muchos crímenes que se cometieron contra la comunidad de Santa Marta que no han sido judicializados. “Santa Marta tiene un historial de violaciones a derechos humanos muy importante, incluso, hay miembros de la comunidad que en su lucha contra la minería fueron asesinados y sus casos no han sido aclarados. Se ve que no se actúa igual con todos”, concluyó Oliva, en el espacio de entrevista de Radio YSUCA.

“Programa Mi Nueva Escuela” iniciará con la reconstrucción de 50 escuelas

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

A través de un comunicado, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) informó que el Gobierno de El Salvador dio las órdenes para que se inicie la rehabilitación de los primeros 50 de 186, centros escolares contemplados en el “Programa Mi Nueva Escuela” financiado por el BCIE en beneficio de 55,401 estudiantes de los niveles de parvularia, primaria, secundaria y bachillerato.

El objetivo de este programa es fortalecer la educación en El Salvador y reducir la tasa de deserción en departamentos con alto Índice de Pobreza Multidimensional mediante la reconstrucción y remodelación de la infraestructura estudiantil.

Las obras se ejecutarán luego del primer desembolso por \$28.7 millones de los \$200 millones aprobados por la multilateral para impactar, positivamente, la educación de niños y jóvenes de 10 departamentos que, en su mayoría, se concentran en La Libertad (19.3%), Santa Ana (17.2%) y Sonsona-

te (13.4%), informó el BCIE.

El presidente ejecutivo del BCIE, Dante Mossi, dijo que “Mi Nueva Escuela” es un programa integral que promueve el desarrollo económico y social, además “esta iniciativa cuenta con la Metodología de la Prevención del Delito por medio del Diseño Medioambiental (CPTED) con lo cual se busca generar espacios más seguros por medio del manejo de las condiciones ambientales proveyendo a niños y jóvenes espacios bien cuidados, equipados e iluminados”.

El BCIE sostuvo que el impacto de este programa es significativo y estratégico para la educación de El Salvador, “pues tiene un especial énfasis en el desarrollo de habilidades en los jóvenes para que aumenten su empleabilidad en sectores mejor remunerados y se contribuya a disminuir la brecha salarial”.

Los recursos del financiamiento aprobado provienen del Programa para la Reducción de la Pobreza y la Exclusión Económica y Social (PRPEES) del BCIE.



El “Programa Mi Nueva Escuela”, es el plan del Gobierno para reconstruir los centros educativos que se encuentran en mal estado. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.



Presidente de Venezuela dialogó con Alto Comisionado de la ONU

Caracas/Prensa Latina

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, sostuvo este viernes una reunión con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (DDHH), Volker Türk.

Participaron en el encuentro en el Palacio de Miraflores, sede de Gobierno, la primera combatiente y diputada a la Asamblea Nacional Cilia Flores, el canciller venezolano, Yván Gil, y Larry Devoe, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Derechos Humanos.

Türk arribó ayer a la República Bolivariana en visita oficial, que concluirá mañana con una rueda de prensa, y en el transcurso de este viernes dialogó con miembros de la sociedad civil y autoridades de los poderes públicos como el Defensor del Pueblo Alfredo Ruíz.



El funcionario de la ONU y el canciller venezolano renovaron durante una reunión con la vicepresidenta ejecutiva Delcy Rodríguez el Memorando de Entendimiento entre las partes, rubricado en 2019.

Este documento establece la

presencia en el país de funcionarios de esa Oficina para apoyar con asistencia técnica a las instituciones públicas.

La visita obedece a una invitación del presidente Nicolás Maduro y se llevará a cabo en ejecución de los mecanismos de diá-

logo constructivo, cooperación y asistencia técnica existentes entre Venezuela y el Alto Comisionado para los DDHH, indicó un comunicado del Ejecutivo.

Este viernes, además, Türk se reunió en el Palacio Legislativo con el presidente de la Asamblea

Nacional (Parlamento) Jorge Rodríguez.

El legislador escribió en su cuenta en Twitter que reiteró la posición de su Gobierno para el diálogo constructivo, “bajo el respeto y protección de los derechos humanos de nuestro pueblo”.

La víspera el funcionario de las Naciones Unidas dialogó con el canciller venezolano, encuentro en el que revisaron los avances del Gobierno bolivariano, y “transmitimos necesidad del levantamiento de las sanciones ilegales que tanto daño ocasionan a los derechos del pueblo”.

Antes de la llegada de Türk, el Ejecutivo bolivariano insistió en su compromiso inquebrantable con los derechos humanos y su disposición de dialogar ampliamente con el Alto Comisionado, con el objetivo de seguir fortaleciendo la protección y garantía de los derechos de todos los venezolanos.

Lula y gobernadores divulgan carta en defensa de democracia brasileña

Brasilia/Prensa Latina

El presidente Luiz Inácio Lula da Silva y los gobernadores de los 27 estados y el Distrito Federal divulgaron el viernes una carta en defensa de la democracia en Brasil, a la cual clasifican como valía innegociable.

«La democracia es un valor innegociable. Solamente por medio del diálogo que ella favorece podremos priorizar un crecimiento económico con reducción de nuestras desigualdades y de los contrastes sociales que hoy imponen sufrimiento y desesperanza para una parte significativa de la población brasileña», reza un fragmento de la misiva.

Bautizado como Carta de Brasilia, el documento también anuncia la creación del Consejo de la Federación que estará compuesto por representantes de la Unión, de los estados y de los municipios.

El objetivo de esa junta, según el texto, es «definir una agenda permanente de diálogo y pacto en torno a temas definidos como prioritarios por los entes federados».

También alude a la gestión compartida de recursos públicos para acciones de desarrollo regional. En tal sentido, cita el desempleo, la inflación, el hambre y la pobreza como problemas a ser superados por los gobiernos federal, estatales y municipales.

La carta fue divulgada por el Palacio del Planalto, sede

del Poder Ejecutivo, tras la reunión de Lula con los gobernadores, quienes además aseguran tener un compromiso con la estabilidad institucional y social del país.

Tal contenido fue publicado 19 días después de las invasiones y acciones vandálicas perpetradas el 8 de enero por adeptos radicales del derrotado mandatario Jair Bolsonaro en las sedes del Congreso Nacional, el Supremo Tribunal Federal y Planalto.

En los primeros minutos del encuentro con las autoridades estatales, Lula, junto al vicepresidente Geraldo Alckmin y otros ministros de Gobierno, afirmó que el poder público tiene que garantizar al pueblo que la difusión del odio acabó.

«Vamos a mostrar al pueblo

brasileño que el odio ha terminado. Que lo que sucedió el 8 de enero no se repetirá», manifestó el fundador del Partido de los Trabajadores.

Pronosticó la recuperación de la democracia, pues su esencia es dialogar, «siempre que no obstruya el derecho del otro a hablar. Por eso digo que Brasil

va a volver a la normalidad».

Además de la cuestión del Impuesto sobre la Circulación de Mercancías, cada gobernador de estado indicó en la reunión con el presidente tres proyectos locales y uno de importancia regional.



El Presidente Nayib Bukele encarcela a Ambientalistas y Luchadores Sociales para reelegirse

Heinz Dieterich 25.1.2023

1. Tres Obstáculos a la Reección de Bukele

El presidente Nayib Bukele, quien gobierna a El Salvador desde su triunfo electoral sobre los anquilosados partidos políticos tradicionales Arena (derecha oligárquica) y FMLN (socialdemocracia corrompida post-guerrillera) en el año 2019, mediante una especie de democracia burguesa tribal, cuyo anillo de poder interno es formado por sus hermanos Karim, Ibrajím y Yusef, tiene ganas de reelegirse en la elección presidencial y legislativa del 4 de febrero de 2024. El deseo del jefe del clan tropieza, sin embargo, con tres obstáculos: 1. La constitución de El Salvador no permite la reelección inmediata del presidente. 2. El milagro económico del tropical voodoo economics vía Bitcoin (el chivo wallet) no se ha producido. 3. Hay una significativa conciencia y resistencia de movimientos populares al creciente autoritarismo del modelo burgués tribal, que se acerca cada vez más al tradicional modus operandi de los regímenes verticales dinásticos centroamericanos.

La respuesta del clan Bukele a esos retos de reelección ilegal es el intento de instalar un régimen de facto represivo.

2. La Constitución

Como era de esperarse, la habitual genuflexión de los jueces ante el poder, que es algo como un reflejo congénito imposible de erradicar en esa profesión, ayudó con su-

perar el pequeño inconveniente de la prohibición constitucional de la reelección. Habiendo ganado el carismático millennial, proveniente del FMLN, las elecciones de 2019 con el 53 por ciento de los votos, la Asamblea Legislativa resultó con una mayoría oficialista bajo su control. Esa mayoría destituyó en mayo de 2021 a los magistrados de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y los reemplazó con una Sala a conveniencia del Ejecutivo, que sentenció en mayo del 2021, que Bukele podía inscribirse como candidato a la Presidencia porque la decisión sobre si el presidente siga en su cargo "recae en los electores". También puso un nuevo fiscal general "hecho a la medida" del Ejecutivo.

Problema resuelto.

3. Economía Precaria-dependiente

Más difícil de resolver es el problema de la economía que tiene el siguiente perfil.

Según datos de Oxfam, en el año de 2015 había 160 multimillonarios en el país. Su fortuna conjunta alcanzaba los 21.000 millones de dólares, equivalente al 87% del Producto Interno Bruto nacional. Un rango perfectamente centroamericano, porque en la región "las 1.075 mayores fortunas poseen una riqueza de 142.000 millones de dólares, equivalente al 80% de la producción de la región". La otra cara de la moneda es representada por la mitad de los 43 millones de habitantes de la región que tienen "ingresos menores de un dólar al día y sufren altos índices de subnutrición." Y la dependencia de la economía estadounidense es dramática. En 2021, las remesas enviadas a las familias representaron "más del 25% del PIB" (FMI).

El sistema fiscal es brutalmente clasista. Según la misma fuente, se calcula que en el país se pierden anualmente 1.200 millones de dólares "vía elusión fiscal". Esta suma "supone 60 veces la inversión en infraestructura para escuelas o 10 veces la inversión en infraestructuras sanitarias". La carga tributaria apenas llega al 15% del PIB y el "sistema impositivo es altamente regresivo", pues el 65% de los ingresos provienen de impuestos indirectos (IVA) que penalizan el consumo de bienes y servicios y el 35 restante de impues-

tos directos.

4. "Situación fiscal insostenible"

La previsión de las tasas de crecimiento a mediano plazo no son halagüeñas y, según el FMI, se reducirán a aproximadamente un 2% a medida que se retiren las políticas de estímulo en Estados Unidos. Esto sería una "tasa inferior al promedio histórico, a causa de los costos de endeudamiento público elevados". Esa deuda pública está aumentando y alcanza ya el 85 por ciento del PIB (2021). En consecuencia, "La situación fiscal es insostenible: no deja espacio para la inversión privada y restringe los recursos para el gasto social y en infraestructura, lo cual es un obstáculo para el crecimiento. A fin de aumentar las tasas de crecimiento a largo plazo, se necesita más inversión privada" (énfasis, H.D.).

En esta formulación, y el fracaso del milagro Bitcoin, se encuentra la clave para la decisión del clan Bukele, de reprimir a cualquier costa las fuerzas y sectores que podrían poner en peligro la permanencia del Clan en el poder, debido al estancamiento económico.

5. Bitcoin: el Milagro de Bukele que no se produjo

Tratando de repetir online el milagro bíblico de la multiplicación de los panes y peces de Jesús, Bukele lanzó la quimera del Bitcoin -el chivo wallet- como cuna y emblema del milagro económico que su gobierno iba a producir. Para los no-economistas aclaramos rápidamente la irresponsabilidad de esos voodoo economics (Bush) del millennial Bukele.

Las monedas del siglo 21 serán todas digitales. Es decir, simples números. Pero, hay las sanas y las tóxicas. Las sanas son los Central Bank Digital Currencies, CBDC o moneda corriente digital, es decir, un fiat money regulado y garantizado por el Estado. Las tóxicas son criptomonedas como Bitcoin, que son simples creaciones especulativas del capitalismo de casino, sin ningún control legal o político estatal. Son inventos ponzoñosos, idóneos para intereses oscuros del capitalismo financiero, más no para una política sana



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Viene de la pág. 8

de un Estado.

Bukele promocionó esos “criptoactivos” como detonantes del resurgimiento económico post-covid de El Salvador, y convirtió el Bitcoin en moneda legal en septiembre de 2021 (Ley Bitcoin), invirtiendo partes de las finanzas nacionales. No se sabe con exactitud el monto de esas inversiones, porque toda la implementación del milagro económico de Bukele, que iba a convertir a El Salvador en un hub mundial de esos criptoactivos, ha estado lleno de opacidad y discrecionalidad presidencial, iluminada sólo por algunos tuits del Jefe. Una estimación razonada indica que las compras estatales de (2.381) bitcoins superan la suma de 100 millones de dólares.

Con todo, el milagro bíblico de los panes y peces no se repitió en el Siglo 21, porque las hyped up expectativas del clan presidencial y su equipo de promoción gringa no se materializaron. El Bitcoin no ha logrado desplazar a la moneda real fuerte de El Salvador, el dólar estadounidense; tampoco ha detonado el crecimiento económico nacional, ni ha conseguido la confianza de la mayoría de la población. Conforme a datos del Banco Central, sólo el 2% (sic) de las remesas se hacen a través de bitcoin.

Con la bancarrota de la segunda plataforma de compra-venta más grande de criptomonedas del mundo, FTX, en noviembre pasado y su delincuencial jefe Sam Bankman-Fried arrestado -bancarrota, que ha dejado a sus 50 acreedores más grandes una deuda de casi 3,1 mil millones de dólares (sic) - la credibilidad del Bitcoin y del mercado de divisas digitales se ha debilitado aún más. Para el pequeño país de El Salvador, se estima que la pérdida para las finanzas públicas salvadoreñas hasta ahora “ronda los 70 millones de dólares”, según Ricardo Castañeda, economista del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI).

6. La Represión como Estratagema de Reección ilegal

Ante este escenario problemático de reelección Bukele decidió reactivar la fuente económica más cercana: vender el país a las transnacionales mineras. Creó una nueva Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas y negocia con corporaciones y gobiernos extranjeros.

Sin embargo, había un “pequeño” problema: la minería metálica está prohibida por ley en el país desde el año 2017, debido a la respectiva lucha exitosa de ambientalistas y

organizadores comunitarios de las bases populares, que demostraron mundialmente que esa minería destruía las cuencas hidrológicas del país.

En resumen, para resolver “la situación fiscal insostenible” y garantizar su reelección, el clan Bukele necesita cancelar dicha ley, neutralizar a los luchadores sociales que la habían logrado e intimidar a cualquier resistencia de las comunidades respectiva. Por esa razón, mandó sus policías y militares a la 1.30 de la noche, el 11 de enero, al departamento de Cabañas, para capturar a seis exguerrilleros del FMLN, que después de los acuerdos de paz (1992) y la construcción de la democracia habían participado pacíficamente en el desarrollo de las comunidades y la defensa de sus intereses.

7. Bukele, el Justiciero

Presentación de los seis exguerrilleros del FMLN capturados por supuestamente haber participado en la privación de libertad y asesinato de María Inés Alvarenga en 1989. Foto/Twitter de FGR

El pretexto para la detención de los exguerrilleros ambientalistas Miguel Ángel Gámez, Alejandro Láinez García, Pedro Antonio Rivas Láinez, el actual director y fundador de la Asociación de Desarrollo Económico Social Santa Marta (ADES), Teodoro Antonio Pacheco, y el abogado de la misma institución Saúl Agustín Rivas Ortega de la comunidad Santa Marta, que fue el corazón de la resistencia a la minería, fue la época de la guerra civil y supuestos crímenes relacionados con el secuestro y asesinato de María Inés Alvarenga Leiva en 1989. También fue capturado el exdiputado del FMLN, Fidel Dolores Recinos Alas, quien había sido asesor del Ministerio de Seguridad en el primer Gobierno del FMLN (2014-2019).

Mientras Bukele negocia con las mineras, toda la operación está siendo ejecutada bajo el régimen de excepción instalado por su gobierno el 27 de marzo del 2022, que ha cancelado muchos derechos civiles sustantivos de todo Estado de derecho y de democracia, y ha sido condenado por instituciones de la ONU por la violación masiva de los derechos humanos de personas inocentes.

8. El Falso Justiciero Bukele

La supuesta búsqueda de justicia de Bukele en la guerra civil obviamente no es más que una cortina de humo y pura demagogia como en el caso del Bitcoin. Y nadie en la comunidad internacional medianamente informado sobre su intento de impedir “the peaceful transfer of power” en 2024, ratificado para el hemisferio el 9 de enero por Biden, López Obrador y Trudeau, en la Cumbre de Norteamérica, le puede creer esa travestía y perversión de la justicia en

El Salvador.

El diario inglés The Guardian recuerda, que el ejército salvadoreño está acusado de “decenas de violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad en Santa Marta, la comunidad donde viven y trabajan los cinco defensores detenidos, pero nadie ha enfrentado la justicia”.

A su vez, el Instituto de Estudios Políticos (IPS), con sede en Washington, dijo que la decisión del gobierno de arrestar a los cinco hombres mientras “bloquea la justicia en casos de alto perfil como la masacre de El Mozote plantea dudas sobre si la verdadera motivación es intentar silenciar a estos defensores del agua”.

Así es. En la masacre del Rio Sumpul, el 13 de mayo de 1980, las Fuerzas Armadas del Salvador y sus escuadrones de la muerte asesinaron a más de 600 personas, muchas de ellas mujeres y niños, sin que ninguno de los responsables haya sido puesto ante la justicia. Y lo mismo sucede con la matanza de El Mozote, el 11 de diciembre de 1981, en la cual el Batallón Atlácatl, formado en la Escuela de las Américas del ejército estadounidense en Panamá, 1980, asesinó a más de 1000 personas (!). Inclusive, el año pasado, cuando la justicia iba a sentenciar a los responsables, el mismo régimen de Bukele removió al juez con pretextos ridículos y puso una jueza oficialista en su lugar, para bloquear el juicio.

9. Hacia la Dictadura tribal

En Noviembre del 2019, Bukele expulsó al personal diplomático de Venezuela refiriéndose a las violaciones de derechos humanos del régimen de Maduro, expuestos en el informe de Michelle Bachelet (ONU). En esa ocasión Bukele tuiteó que El Salvador “apoyará votaciones libres, supervisadas por la comunidad internacional y que garanticen la voluntad del pueblo hermano de Venezuela”.

Demagogia pura. Su intento de establecer un régimen de facto, violentando la Constitución del país, estableciendo un régimen de excepción y encarcelando a los luchadores del pueblo, mientras haya impunidad para los verdaderos criminales del país, debe llamar la atención de los gobiernos progresistas de América Latina, encabezados por México y Brasil, y de la comunidad salvadoreña en la diáspora, que financia más del 26 por ciento de la riqueza nacional (PIB).

La Comunidad Internacional debe impedir que sabotée “the peaceful transfer of power” en 2024, absteniéndose de ser candidato a la presidencia, y que libere de inmediato a los luchadores ambientalistas, “falsos positivos” de su proyecto dictatorial.

No. de Expediente : 2022202968
 No. de Presentación: 20220335524
 CLASE: 32.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDELME LARAMORAN, en su calidad de APODERADO de HACKL TD., de nacionalidad MALTESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras ISM GENERADE y diseño, que servirá para: amparar: Aguas saborizadas, jugos, refrescos, bebidas isotónicas (energizantes) y polvos para elaborar las mismas; agua de litines; agua de Seltz; aguas [bebidas]; aguas de mesa; aguas gaseosas; aguas minerales [bebidas]; aperitivos sin alcohol; batidos de frutas u hortalizas; bebidas a base de arroz, que no sean sucedáneos de la leche; bebidas a base de soja que no sean sucedáneos de la leche; bebidas a base de suero de leche; bebidas de aloe vera sin alcohol; bebidas de frutas secas sin alcohol; bebidas de frutas sin alcohol; bebidas energéticas; bebidas enriquecidas con proteínas para deportistas; bebidas refrescantes sin alcohol; bebidas sin alcohol; bebidas sin alcohol a base de miel; bebidas sin alcohol con sabor a café; bebidas sin alcohol con sabor a té; cerveza con limonada; cerveza de cebada; cerveza de jengibre; cerveza de malta; cervezas; cócteles sin alcohol; esencias sin alcohol para elaborar bebidas; extractos de frutas sin alcohol; extractos de lúpulo para elaborar cervezas; horchata; kvas; limonadas; mezclas [bebidas] a base de cerveza; mosto de cerveza; mosto de malta; mosto de uva; mostos; néctares de frutas sin alcohol; pastillas para bebidas gaseosas; polvos para elaborar bebidas gaseosas; preparaciones para elaborar aguas gaseosas; preparaciones sin alcohol para elaborar bebidas; sidra sin alcohol; siropes para bebidas; siropes para limonadas; sodas [aguas]; sorbetes [bebidas]; zarzaparrilla [bebida sin alcohol]; zumo de tomate [bebida]; zumos de frutas; zumos vegetales [bebidas]; bebidas deportivas enriquecidas con proteínas. Clase: 32.
 La solicitud fue presentada el día uno de marzo del año dos mil veintidós.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, tres de noviembre del año dos mil veintidós.

No. de Expediente : 2023211471
 No. de Presentación: 20230351140
 CLASE: 29, 35.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JOSUE DAVID PEREZ CORNEJO, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: las palabras CHICHARRONES BLANQUITA Y diseño, que servirá para: AMPARAR: CARNES Y EXTRACTOS DE CARNE. Clase: 29. Para: AMPARAR: SERVICIO DE VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, Clase 35,
 La solicitud fue presentada el día diez de enero del dos mil veintitres.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, doce de enero del dos mil veintitres.



Nery Cristians Stanley
Portillo López
REGISTRADOR
2a. Publicación
(26-28 Enero,
1 Febrero/2023)

ORACIÓN MILAGROSA

Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confió en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO
 Reza 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

EMPRESA RECTIFICADORA SOLICITA LOS SERVICIOS DE:

- *Tornero
- *Gestor de Ventas
- *Mecánico Recepcionista

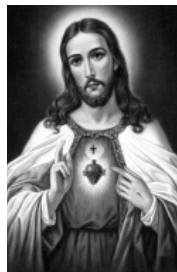
SE OFRECE Todas las prestaciones de ley, sueldo base y bonificación.

Interesados llamar al **Tel. 70514802** para coordinar entrevista



**OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
 A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.
 (Se debe prometer la publicación).
 SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
 En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.**

(S.R.A.G.)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
 Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y condúceme a la gloria celestial Amén.
 Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(S.R.A.G.)

ORACIÓN MILAGROSA

Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(S.R.A.G.)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.
 Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.
 Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.
 Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(S.R.A.G.)

Diario Co Latino
¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que coticas la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.



David Antonio Cuadra
Gómez
REGISTRADOR
2a. Publicación
(26-28-30 Enero/2023)

CONTÁCTANOS

Llámanos al: **+503 2222 1009/ 2271 0671**
 Escríbenos a: **ventas@diariocolatino.com**

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en **Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador**

Buscanos e informate en:
www.diariocolatino.com
 Estamos en Condominios **Cuscatlán, 4a. Calle Poniente 3er. nivel #313, San Salvador.**



FIFA sanciona a futbolistas uruguayos por conducta en Qatar

Montevideo/Prensa Latina

La Comisión Disciplinaria de la FIFA sancionó a cuatro futbolistas uruguayos por indisciplinas cometidas en el último partido de la celeste en el Mundial de Qatar, se conoció este viernes aquí.

La decisión fue comunicada a la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF), que también tuvo su escarmiento por el comportamiento de los jugadores contra el árbitro de aquel juego que Uruguay ganó ante Ghana, pero quedó eliminado de la competencia.

La comisión de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), penalizó al defensor José María Giménez y al arquero Fernando



Muslera con la suspensión de cuatro partidos, mientras el defensor Diego Godín y el delantero Edinson Cavani deberán

cumplir un partido de sanción. Tales castigos aplican para los enfrentamientos de la selección uruguaya, por lo que no

estarán para el comienzo de las próximas eliminatorias mundiales. A Giménez y Muslera se

les responsabilizó por comportamiento ofensivo, violación a los principios del fair play y mala conducta. A Godín y Cavani «comportamiento ofensivo y violación a los principios del fair play».

Los cuatro futbolistas deberán pagar multas.

La AUF, a la par, tendrá que abonar 54 mil 300 dólares y se le impuso como sanción que en un partido eliminatorio no podrá vender entradas en las dos tribunas detrás de los arcos del Estadio Centenario.

Seis países de Concacaf en Copa América 2024

Asunción/Prensa Latina

La Confederación Suramericana de Fútbol (Conmebol) ratificó este viernes que la Copa América 2024 se disputará en Estados Unidos y tendrá la novedad de que participarán seis países que pertenecen al área caribeña.

Según la entidad continental, las seis selecciones de la Confederación de Norte, Centroamérica y el Caribe (Concacaf) se clasificarán por intermedio de la Liga de Naciones de esa región.

Estamos decididos a renovar y ampliar nuestras iniciativas y proyectos conjuntos. Queremos que esta pasión se traduzca en más y mejores competiciones y que el fútbol y sus valores crezcan y se fortalezcan en todo el hemisferio, declaró el presidente de Conmebol, Alejandro Domínguez.

Por su parte, el titular de Concacaf, Víctor Montagliani, destacó la colaboración entre ambos organismos.

Realmente será de beneficio mutuo para ambas confederaciones.

Trabajando de la mano con Conmebol, ofreceremos com-

petencias de élite que brindarán más oportunidades para nuestras Federaciones y que sabemos que los aficionados quieren, indicó.

Este “acuerdo estratégico” también contempla la invitación de selecciones femeninas al certamen de Concacaf y un nuevo torneo de clubes.

La rama femenina de la competencia tendrá como novedad que los cuatro mejores países de la Conmebol estarán en la Copa de Oro caribeña del próximo año, que también se celebrará en Estados Unidos.

Brasil, Colombia, Argentina y Paraguay serán los re-

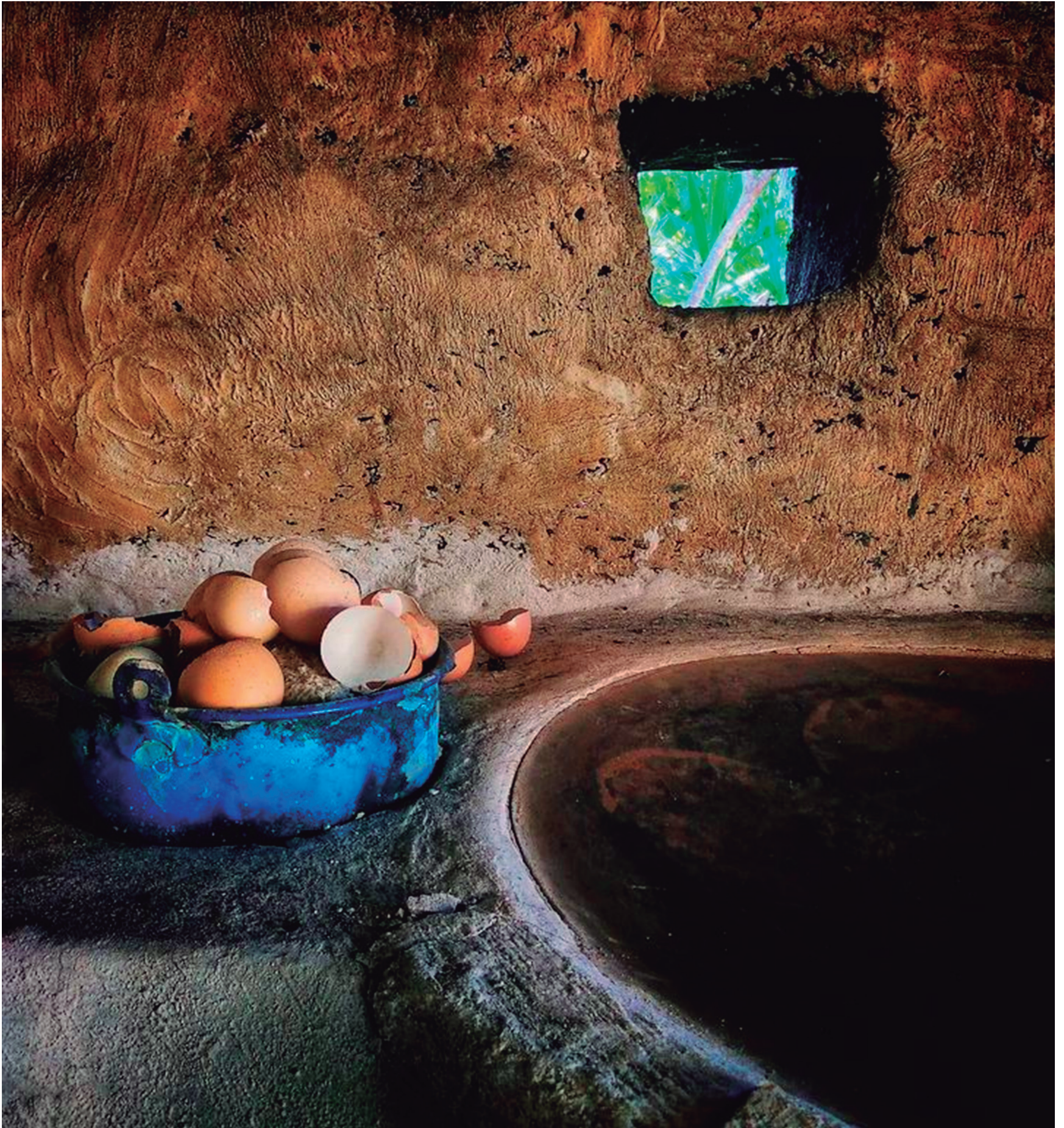
presentantes suramericanos en esa edición, a raíz de los resultados que obtuvieron en la Copa América femenina 2022, que terminó con las brasileñas como campeonas.

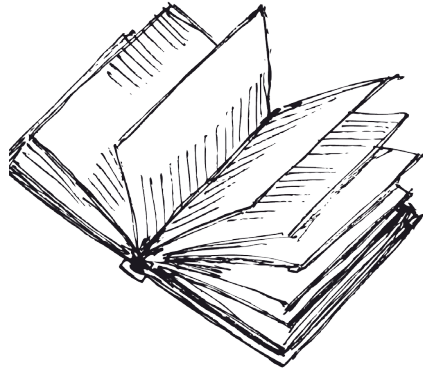
En cuanto a clubes, se espera organizar una “final four” que protagonizarán los dos mejores equipos de cada zona, también en 2024.



Sábado 28 de Enero de 2023

FOTOGRAFÍA | Rob Escobar | *Bodegón Campirano*





LA CUCHARA DE ALBAÑIL

Por **Mauricio Vallejo Márquez**
Coordinador Suplemento Cultural Tres Mil

Dicen que no existe muerto que no sea santo. Por aquello de que siempre se resalta lo maravilloso que fue el fallecido mientras estuvo vivo, sobre todo si era una persona importante o destacada. Sin embargo, no siempre es así.

Aunque muchos se dedican a defender a presidentes golpistas, dictadores o fundadores de partidos políticos, lo sombrío de sus personalidades terminan opacando tanto sus historias que el colectivo termina rechazando cualquier figura al ser cuestionada. Incluso al morir cualquier fulano se aprovecha para sacarle sus errores y humanidad olvidando que no es al dicho fulano al que golpean, sino a su familia. La virgulilla de la “ñ” en la historia desaparece si la consideramos innecesaria, aunque en el caso de los seres humanos no podemos negar la humanidad: tenemos defectos de fábrica. Decir que un individuo solo era maldad es igual de grave que afirmar que el santo era pura bondad. Despertemos, todos somos seres humanos y los que destacaron por algo, también. Individuos que en algún momento tuvieron el sueño de la perfección, pero como obvios individuos perfectibles apenas rozaron lo que inscribió sus nombres en la historia de forma positiva o negativa.

Creo que no hay mejor lugar para conocer ese toque de humanidad que en el mundo de la literatura, donde cada escritor además de escribir sus libros termina narrando su propia historia (creando un mito). Aunque, el resto de personas tengan su propia narración y vean al poeta con ojos benevolentes o inquisidores. Quizá la gran ventaja estriba en que los literatos no se toman la opinión sobre ellos tan personal, en la mayoría

de casos no pretenden ser (del todo) lo que no son y se saben tan humanos que lo menos pensado para éstos es fingir u ocultar su naturaleza, tienen la certeza de que solo son poetas.

Total los laureles solo son para los césares. Los que habitamos la vida deberíamos enfocarnos en la premisa de ser de utilidad, crear y vivir, antes que buscar aplausos. Lamentablemente en el mundo de los postulantes a poetas parece más importante que se brinde de honorario la palmada en la espalda o que simplemente le llamen “poeta” o incluso atosigar de recitales a sus amigos, donde no llega casi nadie por disfrute sino por compromiso.

Por eso es importante diferenciar entre el escritor y su obra. El autor no es lo que escribe, aunque las páginas que creó surgieron de él y al final se defenderán solas si se hizo el trabajo que se debió hacer.

No podemos pretender que un hijo sea su madre. Sin embargo, siempre estarán relacionados. De igual forma la historia no puede sacudir a los literatos y borrarlos de su lugar, aunque sean los primeros ajusticiamientos durante una revolución o en un golpe de estado; por la sencilla razón que ellos son los que escriben la historia.

Un poeta no es su obra, pero deja el alma en cada verso de la misma forma que el narrador termina por reflejar su entorno y darnos un trozo de su mirada.

¿Un cafecito?

Por Ariel Elías



Director Diario Co Latino: Francisco Elías Valencia
Editor y Coordinador Suplemento Tres mil: Mauricio Vallejo Márquez
Diseño y diagramación: Karen Lara
Redacción: Wilfredo Arriola

SEMOS MALOS (SALARRUÉ)

Goyo Cuestas y su cipote hicieron un arresto, y se fueron para Honduras con el fonógrafo. El viejo

cargaba la caja en bandolera; el muchacho, la bolsa de los discos y la trompa achafanada, que tenía la forma de una gran campánula; flor de lata monstruosa que perjumaba con música.

—Dicen quen Honduras abunda la plata.

—Sí, tata, y por aí no conocen el fonógrafo, dicen...

—Apurá el paso, vos; ende que salimos de Metapán tres choya.

—¡Ah!, es quel cincho me viene jodiendo el lomo.

—Apechálo, no siás bruto.

Apiaban para sestear bajo los pinos chiflantes y odoríferos. Calentaban café con ocote. En el bosque de zunzas, las taltuzas comían sentaditas, en un silencio nervioso. Iban llegando al Chamelecón salvaje.

Por dos veces bían visto el rastro de la culebra carretía, angostito como fuella de pial. Al sesteyo, mientras masticaban las tortillas y el queso de Santa Rosa, ponían un fostró. Tres días estuvieron andando en lodo, atascados hasta la rodilla.

El chico lloraba, el tata maldecía y se reiba sus ratos.

El cura de Santa Rosa había aconsejado a Goyo no dormir en las galeras, porque las pandillas de

ladrones rondaban siempre en busca de pasantes. Por eso, al crepúsculo, Goyo y su hijo se internaban en la montaña; limpiaban un puestecito al pie diún palo y pasaban allí la noche, oyendo cantar los chiquirines, oyendo zumbiar los zancudos culuazul, enormes como arañas, y sin atreverse a resollar, temblando de frío y de miedo.

—¡Tata: brán tamagases?...

—Nóijo, yo ixaminé el tronco cuando anohecia y no tiene cuevas.

—Si juma, jume bajo el sombrero, tata. Si miran la brasa, nos hallan.

—Sí, hombre, tate tranquilo. Dormite.

—Es que currucado no me puedo dormir luego.

—Estiráte, pué...

—No puedo, tata, mucho yelo...

—¡A la puerca, con vos! Cuchuyate contra yo, pué...

Y Goyo Cuestas, que nunca en su vida había hecho una caricia al hijo, lo recibía contra su pestífero pecho, duro como un tapexco; y, rodeándolo con ambos brazos, lo calentaba hasta que se le dormía

encima, mientras él, con la cara añudada de resignación, esperaba el día en la punta de cualquier gallo

lejano.

Los primeros clareyos los hallaban allí, medio congelados, adoloridos, amodorrados de cansancio; con las feas bocas abiertas y babosas, semiarremangados en la manga rota, sucia y rayada como una cebra.

Pero Honduras es honda en el Chamelecón. Honduras es honda en el silencio de su montaña bárbara

y cruel; Honduras es honda en el misterio de sus terribles serpientes, jaguares, insectos, hombres...

Hasta el Chamelecón no llega su ley; hasta allí no llega su justicia. En la región se deja —como en los tiempos

primitivos— tener buen o mal corazón a los hombres y a las otras bestias; ser crueles o magnánimos, matar o salvar a libre albedrío. El derecho es claramente del más fuerte.

Los cuatro bandidos entraron por la palizada y se sentaron luego en la plazoleta del rancho, aquel

rancho náufrago en el cañaveral cimarrón. Pusieron la caja en medio y probaron a

conectar la bocina.

La luna llena hacía saltar chingastes de plata sobre el artefacto. En la mediagua y de una viga, pendía un

pedazo de venado olisco.

—Te digo ques fológrafo.

—¿Vos bis visto cómo lo tocan?

—¡Ajú!... En los bananales los ei visto...

—¡Yastuvo!...

La trompa trabó. El bandolero le dio cuerda, y después, abriendo la bolsa de los discos, los hizo

salir a la luz de la luna como otras tantas lunas negras.

Los bandidos rieron, como niños de un planeta extraño. Tenían los blanquiyos manchados de algo

que parecía lodo, y era sangre. En la barranca cercana, Goyo y su cipote huían a pedazos en los picos de

los zopes; los armadillos habíanles ampliado las heridas. En una masa de arena, sangre, ropa y silencio,

las ilusiones arrastradas desde tan lejos, quedaban abonadas tal vez para un sauce, tal vez para un pino...

Rayó la aguja, y la canción se lanzó en la brisa tibia como una cosa encantada. Los cocales pararon

a lo lejos sus palmas y escucharon. El lucero grande parecía crecer y decrecer, como si colgado de un hilo

lo remojaran subiéndolo y bajándolo en el agua tranquila de la noche.

Cantaba un hombre de fresca voz, una canción triste, con guitarra.

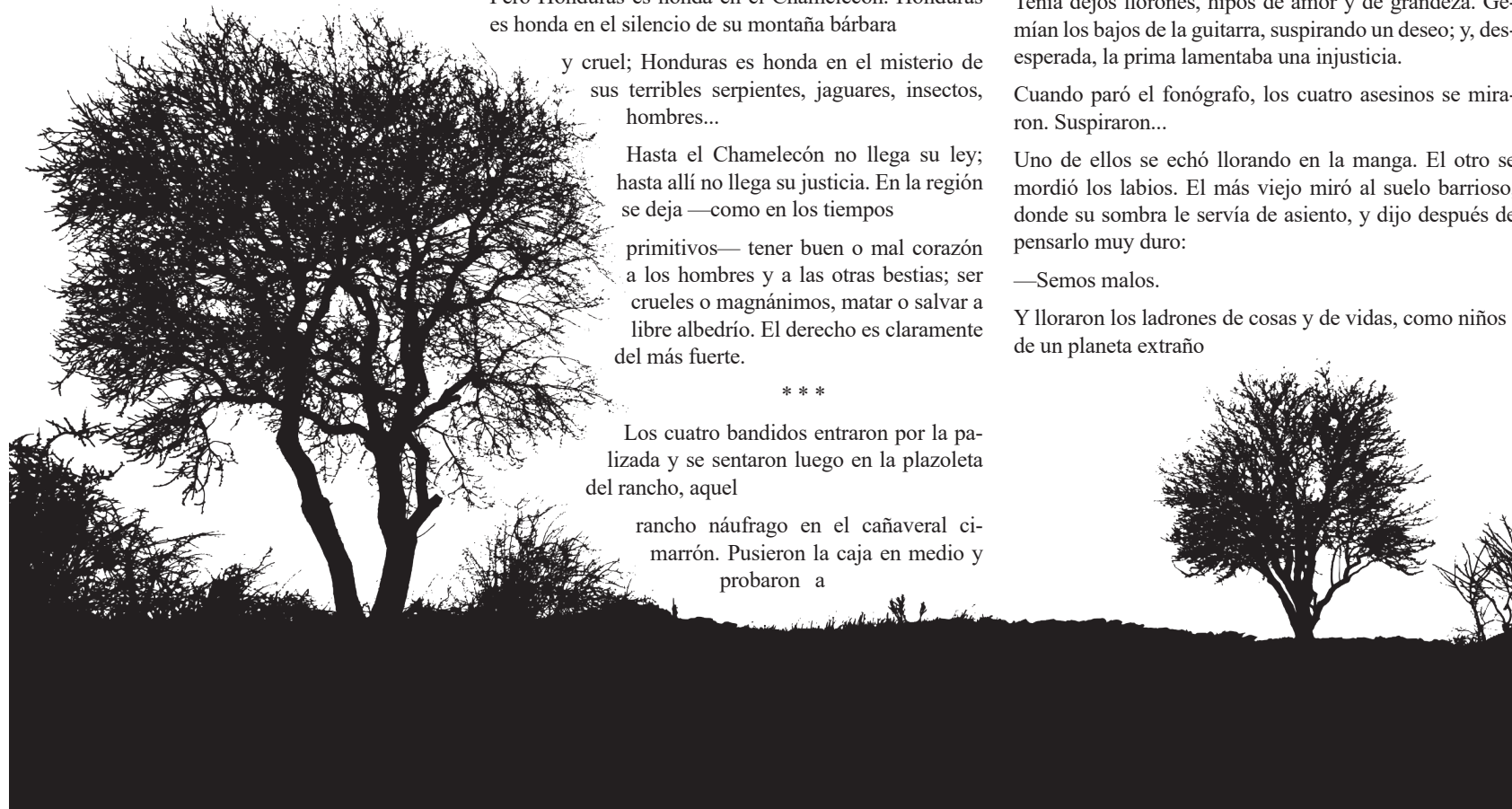
Tenía dejos llorones, hipos de amor y de grandeza. Gemían los bajos de la guitarra, suspirando un deseo; y, desesperada, la prima lamentaba una injusticia.

Cuando paró el fonógrafo, los cuatro asesinos se miraron. Suspiraron...

Uno de ellos se echó llorando en la manga. El otro se mordió los labios. El más viejo miró al suelo barrioso, donde su sombra le servía de asiento, y dijo después de pensarlo muy duro:

—Semos malos.

Y lloraron los ladrones de cosas y de vidas, como niños de un planeta extraño





LA TELA DE ARAÑA

que, si construimos algo sobre lo firme, quizás eso, sobreviva: la obra, el proyecto soñado.

Quizás ese aliento, lo vuelva imperecedero, sino sólo habrá sido bella flor de un bello día. Idéntica a esa fábula del mexicano José Rosas Moreno (1838-1883), que da título a esta columna: “Sobre una frágil rosa/ fabricaba una araña cierto día/ su tela portentosa, / y cuenta que decía, /con su trabajo ufana: / ‘Ya decidida estoy, desde mañana/ me he de poner aquí de centinela, / y como tengo industria, y maña, y brío,/ no pasará jamás junto a mi tela/ ni un sólo morcardón que no haga mío’./ Dando entonces rugidos llegó el viento, / arreató violento,/hojas, tela, proyectos y esperanzas./ Así también su dicha de repente/desvanecerse ve con honda pena/aquel que sobre arena/ va a fabricar palacios imprudente”.

Pero si aún hay tiempo, y los dioses lo permiten, nada mejor que invertir las horas del día a día en el taller luminoso de la realización de lo pendiente; eso sí, sobre la noble roca y no sobre fatales arenales.



Por: **Alvaro Darío Lara**

Claraboya

luego, los que sobrevivimos, nos quedamos padeciendo la más cruel de todas las guerras: las interiores. Algunos, logramos atisbar la luz, después de muchos desencuentros; otros se fueron más allá del sol para siempre, envueltos en su propia locura, presas del alcohol, las drogas, las fatales enfermedades o su propia ruta de autodestrucción.

Al paso de los años, lo que queda muy claro, como aquella arenilla fina después de todos los colados, a la que aludía genialmente Lezama Lima, en sus infinitos monólogos frente al joven literato Manuel Pereira, es



Un fin de semana conversaba con un querido amigo, con quien compartimos una afebrada juventud, y con quien atravesamos ya varias etapas de la vida, siendo siempre fieles confidentes de dichas y sinsabores. Ayer frente a rebosantes vasos de espumosa cerveza o fríos tragos hasta la madrugada; ahora frente a tazas de café y panecillos hasta antes de la caída de la noche. Y es que el tiempo pasa y no perdona nada: fuerza, belleza, desbocada pasión en los tempranos tiempos de la existencia.

Los que llegamos a la adolescencia y a la juventud primera en los años 70 e inicios de los 80, heredamos directamente esa ola de primaveral rebeldía que venía de los 60, y que se plantaba firme frente a todo conservadurismo en la política, en la moral, en el arte, en la cultura.

Nuestra generación se enfrentó cara a cara con la injusticia, con lo irracional de la tradición que nos ahogaba. Nuestra generación gritó en la plaza pública, desafió la moral y los convencionalismos estériles. Quiso tocar el cielo. Vivió a mil por hora y si de algo se siente orgullosa es de haber conocido todos los peligros y todos los excesos.

Ante el horror de la realidad, algunos nos fugamos a la otra realidad: la realidad del arte, y como Wilde convertimos el arte, su ficción, en nuestra única y auténtica realidad; y la objetiva realidad en una forma de ficción. Naturalmente, esta forma de vida, como todo, pasa sus caras facturas.

Esos jóvenes de entonces vivimos la guerra exterior y

Orquesta Sinfónica de El Salvador presenta

Inspiraciones

Festival Clásico 2023

ENERO		FEBRERO	
20	27	3	10

Auditorio del Museo Nacional de Antropología
 Dr. David J. Guzmán
 7:00 p. m. | Entrada gratis

GOBIERNO DE EL SALVADOR
 MINISTERIO DE CULTURA

1932 “TODO POLÍTICO DEBE SER TRATADO COMO COMUNISTA” ... PERSECUCIÓN A LABORISTAS



En el contexto de 1931 y 1932 la insurrección tiene elementos complejos pero visibles históricamente, los campesinos tienen salarios paupérrimos, no son considerados un sector del Estado, no tienen representación, ni organización, su nexos principal es la sangre generacional étnica, tiene tradición oral y lengua propia, costumbres y arraigo; a pesar de su exclusión poseen zonas territoriales definidas en Izalco y otras; hemos realizado diversas connotaciones de este acontecimiento perturbador y traumático de nuestra historia, es necesario abrir espacio de investigación sobre el tema, además exponemos a continuación la opinión de un terrateniente y ganadero quién insinúa que no existan partidos políticos: “no habrá más partidismo”.

En otra nota de connotación política-sexual implica al laborismo del derrocado presidente Arturo Araujo con pequeñas comerciantes del puerto de Cutuco, se destaca al final la nominación de una persona, a quién se le considera delincuente por su trabajo de escritor y redactor del *Heraldo Laborista*, un medio impreso en la administración del derrocado presidente.

1932 es un ambiente tóxico para las opiniones, donde la democracia carece de instituciones, la constitución después del Golpe de Estado no existe, el gobierno de Martínez es cuestionado internacionalmente, incluso los partidos políticos son disminuidos en su aporte participativo al considerar que el autoritarismo-militar es la mejor respuesta a los males de la nación, considerando a todos los opositores “comunistas”... no sabían que ese evento se prolongaría 14 años con un Estado Policial y fusilamientos de militares demócratas etc.

Diario Latino 13 de febrero 1932 Debemos estar al lado del gobierno

“Los hombres honrados ya no queremos más política impura, dice un ciudadano”

En lo futuro los políticos deben ser tratados como “comunistas” agrega don Gabino Mata

En la tarde de ayer llegó a ésta ciudad con proceden-

cia de occidente, el conocido agricultor y ganadero don Gabino Mata hijo, con quien hemos celebrado una breve entrevista, obteniendo de él interesantes impresiones acerca del momento actual.

El señor Mata hijo, nos hizo las siguientes declaraciones:

“Los que necesitamos en estos momentos y también en el futuro, es unificación de todas las fuerzas vivas del país, con los poderes públicos para que desaparezcan todas las rencillas políticas y surja de allí la paz y armonía social absolutas.

Necesitamos unidad de acción con el gobierno actual ya que este está trabajando en la reconstrucción nacional a base de energía y patriotismo.

Lo esencial es ahora apartarse de la política militante, porque si nos ocupamos de ellos habrá peligro, el comunismo tiene en el país profundas raíces y grandes entronques internacionales.

Y agregó el señor Mata hijo:

“No queremos los agricultores honrados, los verdaderos trabajadores, política impura, (política p.... fue la palabra textual del señor Mata) queremos unión, confraternidad, trabajo y paz.

“Los políticos en el futuro DEBEN SER TRATADOS COMO COMUNISTAS”

Y para terminar nos dijo:

El país entero está satisfecho del gobierno del general Martínez, de su acción rápida decisiva. Ahora estamos todos los salvadoreños bajo una sola bandera; se acabaron las banderillas del caudillaje, del político, no habrá más partidismo, ni divisiones. Nunca el país ha comprendido que debía estar del lado del gobierno, Ahora si comprende y debe comprenderlo”.

Orgías, política, proscripción de laborista y persecución

28 de enero 1932 Diario Latino

Escándalos que se observan en Cutuco

La Unión 21 de enero de 1932

Hace algunos días, un corresponsal de esta ciudad

hizo ver el escándalo que producían las ventas de bebidas espirituosas que con pretexto de vender refrescos se hace en inmediaciones del Muelle de Cutuco, donde se dan cita las tripulaciones de los barcos, formando orgías que están muy lejos de la cultura de una población como ésta. Las meretrices con vitrolas y los marineros son los factores que dan espectáculos que causan vergüenza. El lunes 18 del corriente sucedió lo que ya se había pronosticado, resultando una mujer de vida deshonesto con una enorme herida.

El bochínche tuvo lugar en una de las famosas ventas de bebidas y de seguro continuarán los escándalos que bien podrían ser evitados por las autoridades con solo prohibir las ventas de todo lo que no sea refrescos.

El gobernador, el Alcalde, el Director de Policía y todas las demás autoridades saben que es verdad lo que decimos, de manera que en su mano está evitar estos escándalos que en no lejano día traerán mayores dificultades y nuevas desgracias.

Para mayor calamidad estas mujeres que venden bebidas, no pagan ni un solo centavo, pues cuando se les exige el pago, dicen que el ingeniero Araujo las facultó para hacer sin necesidad de pagos las ventas aludidas, bastándoles con ser laboristas.

Ojalá que el general Castaneda y el Director la Guardia Nacional pidiera informes sobre este asunto, para que se convenza que no escribimos falsedades.

Estas mismas vendedoras han causado la caída del comercio de la ciudad, porque los marineros que antes llegaban a su paso buenas sumas, pero con encontrar en Cutuco donde pasar el rato entre el amor fácil y el alcohol es ahí donde se emborrachan sin tener que respetar ninguna autoridad, pues las orgías son el campo libre.

Ojalá que en esta vez seamos oídos por quienes pueden evitar el mal.

Desde hace muchos días, el Juez de Primera Instancia expidió la orden de captura contra Julio C. Castro escritor de don Arturo Araujo y redactor del *HERALDO LABORISTA*. Este individuo se sabe que anda libremente por las calles de San Salvador. Corresponsal.

amazon.com/author/csarcaralv

LOS CÉLEBRES FUNDADORES DE SANTA TECLA



Contrajo nupcias en 1829 con la señorita Isabel García Machón (+), de la que se desconoce descendencia. En 1832 el gobierno federal del general Francisco Morazán (+), entró en conflagración con el entonces expresidente salvadoreño José María Cornejo (+), a tal punto de llegar al uso de las armas, siendo derrotado el mandatario cuscatleco en la batalla de San Salvador.

En 1834 el general Morazán entra en conflicto con El Salvador nuevamente, siendo jefe de Estado el coronel Joaquín San Martín, quien junto a su hijo José María combaten en la batalla de Jiboa en dicha fecha, siendo vencidos en dos ocasiones; luego encarcelados en Guatemala, por lo que el coronel San Martín, sufre el destierro y confiscación de sus bienes.

Años más tarde, el joven José María San Martín en el pleno goce de su libertad destacara por su honradez, moralidad y espíritu de servicio en cargos legislativos y administrativos en el gobierno, lo que abonará a su

favor para que, en 1853 sea postulado a candidato a la presidencia de la república, obteniendo un triunfo abrumador por lo que, la cámara legislativa le reconoce como jefe de Estado a la edad de 46 años, el que asume un 15 de febrero de 1854.

El coronel José María San Martín se caracterizó en vida por su conducta pública y privada, promovió la paz en Centroamérica, la mayor obra de su gestión gubernamental fue la fundación de la Nueva San Salvador hoy Santa Tecla, la que se concretó un 24, 25 y 26 de diciembre de 1854, en la que preside los actos fundacionales de la naciente urbe, venciendo incluso obstáculos políticos, económicos y de otra índole de algunos sectores capitalinos.

Entre algunas instalaciones que actualmente llevan su nombre en la ciudad destacan el Kínder Nacional y el parque en mención. En próximas publicaciones continuaremos conociendo a otro de estos insignes fundadores de nuestra amada Santa Tecla.

*Por: Marlon Chicas
El Tecleño Memorioso*

Cuántas veces en los diarios recorridos al interior del Parque San Martín, inaugurado en 1897 por el exalcalde Ismael Molina Guirola (+), detenemos la mirada en su majestuoso templete estilo neogótico en cuya base sobresalen las efigies de ilustres fundadores de la Ciudad de Santa Tecla en 1854.

En esta crónica, que se dividirá en cuatro entregas, intenté esbozar la vida y obra de cada uno de estos personajes, a fin de que las anteriores y presentes generaciones conozcan más sobre la vida de quienes, con su esfuerzo, dedicación y entereza, forjaron los cimientos de esta bella ciudad, que a través del tiempo se encamina hacia nuevos derroteros.

Desempolvando los vetustos cuadernos de sexto grado en la entonces Escuela Urbana Mixta Unificada Centroamérica allá por 1979, encuentro algunos datos relevantes del expresidente de la república teniente coronel José María San Martín (+), quien era originario de Nacaome Honduras, cabecera del departamento del Valle, hijo del coronel y expresidente de la República de El Salvador de 1833 a 1834; Joaquín San Martín (+) y doña Joaquina Fugón (+), quienes en 1819 se trasladan a vivir a San Salvador.

El joven José María San Martín, realizó sus estudios en la hermana República de Guatemala, en el Colegio Tridentino, su educación superior la obtuvo en la Universidad de San Carlos del mencionado país. Efectuó sus estudios castrenses en el Colegio Militar de la nación guatemalteca en tiempos del general Manuel Arzú (+), donde egresó como subteniente.

Ballet Folklórico Nacional presenta
CUSCATLÁN

31 de enero | 6:00 p. m.
Teatro Nacional de San Salvador
Entrada gratis

GOBIERNO DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE CULTURA

CUENTOS DE KIKE ZEPEDA

ÁRBOL DE TAZAS

Justo después del desayuno, puso en la mesa la primera taza de café a las ocho de la mañana, como ya era costumbre. Es muy probable aquella solamente haya sido una de las tres tazas de café que sí logró tomarse completas. Sería demasiado complicado calcular cuántas más solamente fueron servidas, al caso bebió de ellas un sorbo apenas. Tampoco está de más suponer también que a aquella primera taza tuvo que haber seguido una segunda y tal vez una cuarta, rellenar otra vez la cafetera y además haber comprado varias libras de café. Pero tuvo que haber preparado muchas más, tantas que todavía no logramos saber todavía con qué fin.

Es difícil saber también cuántas veces tomó café en la misma taza, o por lo menos cuando resolvió tomar las siguientes decisiones, probablemente fue la primera por el único y gracioso dato de ser la única que se encontraba vacía. Luego de ver el fondo vacío de la taza, la dejó sobre la mesa, fue a la cafetera por una segunda, que dejaría completa menos un sorbo, sobre la esquina de una librería en la que guardaba además de sus libros, conchas, piedras y una cantidad de cosas a manera de pequeños tesoros de viaje.

Fue hasta que sirvió su siguiente taza, después del almuerzo, que reparó en que había acabado con el café preparado en la cafetera, hecho que señalaba la necesidad de preparar el siguiente, mientras tomaba cuatro sorbos de una taza que encontró, ya servida, junto a la cocina. Mientras preparaba el siguiente, para el cual vio necesario ocupar otra taza, sumando así seis tazas ocupadas, lo que llevaba a un problema central en él: la necesidad de ir por más tazas, salir a la tienda tres casas a la derecha, comprar unas ¿qué? "Diez tazas más por favor", y viajar con aquel paquete, antes que terminara de caer el nuevo café.

A la manía de ir dejando tazas de café por cualquier lado, tuvo que sumarse la obsesión por comprar más

tazas, todas para beber uno o dos sorbos de café: estas iban ocupando sucesivamente una variedad de espacios que iban desde la mesa del comedor, la mesa al centro de la sala, la superficie de la librería, cada sofá, cada una de las cosas que contara con una superficie capaz de sostener una taza. Ocupadas todas las alturas de la casa, y ante la impotencia para detener esa extraña sed, continuó por ocupar el suelo. Al principio en las esquinas luego estas empezaron a unirse unas con otras a través de líneas paralelas a la base de cada muro, cercando cada vez más el espacio por donde se pudiera caminar, como una gran e inmensa boa constrictora hecha de una variedad de materiales y colores, acechando por fin a su presa,



dispuesta a devorarla. Luego de muchas tazas más, aun sin vaciar la mayoría, el hombre quedó pegado a la cafetera, llenando las últimas tazas de café.

Por si esto fuera poco, y con el corto espacio que quedaba para moverse en la casa - porque realmente a esta altura ya solo quedaba un solo camino hasta el patio -, sopesó profundamente la necesidad de más tazas, esto lo llevó a sembrar una en mitad del jardín, proseguido esto por el consabido rito de remojar la tierra con café, como supondría cualquiera, para que así creciese un árbol cuyos frutos eran en efecto una incontable variedad de tazas, de manera que ya no hubo necesidad de salir a comprar más, dejándosele de ver por años.

Años después, creyendo que aquella casa se encontraba abandonada, dispusieron entrar, y bregando con aquel peculiar mar de tazas, infirieron que su propietario había muerto, o eso se supone que estaba debajo de aquel montón de tazas que dudaron tratar de remover con el fin de habitar de nuevo el lugar, porque al intentarlo, las tazas estaban tibias todavía.

LA DAMA DE LAS SILLAS

I

De camino una vez más hacia el mismo café de siempre, repetía para sí algo sobre la relación que existe entre puntualidad y el éxito. La repetía, en voz baja, como un rezo apenas perceptible, augurándose el éxito en el siguiente encuentro; la repetía tantas veces que si esa frase fuera un pasamanos o algún bastón, él pondría con fe sus manos ahí para recargar su peso en cualquiera de esos artefactos, sin vacilación alguna. Bisbiseaba para sí cada palabra con cada paso que lo acercaba al café de la esquina, en donde ya era bien conocido por una de sus manías. Lo repetía como la introducción a un rito antiguo: llegar a encuentros pactados con mujeres con las que tenía certeza de encontrarse, nadie sabe si esa certeza era parte del deseo o de la curiosidad. Eso no lo podría saber nadie más que él.

De lo que sí hay seguridad es que entraba al café, tomaba una mesa para dos y sin más, daba inicio a la espera, el tiempo podría correr una o dos horas en esa espera. Quien sabe. El tiempo, en estos casos, es lo único que corre. Efectivamente es todo lo que pasaba mientras una nueva ella a quien había citado ahí, no iba llegar, el tiempo y la temperatura del café eran lo que único que verdaderamente pasaba mientras nadie ocupaba la otra silla, aquella mesa era una balanza que podría inclinarse cediendo al peso de que ella llegara, para empezar un nuevo tiempo, o entre que ella no llegara y el mismo tiempo pasara sin problema.

Al final, la venganza era dulce para aquél hombre, cuando no para el café: cansado por la espera, tomaba la decisión de marcharse, podría irse cabizbajo y con las manos en los bolsillos, como caminan los derrotados, si no fuera por un detalle: llevaba consigo la silla donde ella no se había sentado, para enterrarla junto a las otras sillas en el patio de su casa.

Continúa pag. 08...

II

Desde lejos, podía divisarse en la entrada del café de la esquina un nuevo letrero que rezaba: “Aquí el café se toma parado” lo cual daba a entender que el vecino había terminado por llevarse todas las sillas del lugar, que ninguna de todas sus citas tuvo éxito alguno, ni siquiera el más mínimo. El café, en un ingenioso intento por sobreponerse a esta peculiar situación tuvo una certeza que derivó en un éxito enorme: servir a sus clientes en unas mesas altas que obligaban a beber su café de pie, éxito rotundo como ningún otro, ya que en la ciudad de repente todo mundo llegaba a tomarse un “Café parado”, algo que aparentemente pudiera parecer poco práctico, pero que llevado a cabo, resultó de una efectividad sin par: evadía a esos absurdos personajes - raza en la que bien pudiera enlistarse nuestro solitario, a pesar de sus cortas esperas - que llegan por un café para quedarse toda la tarde ahí, como pájaros de temporada esperando quizás el siguiente verano para marcharse, verano que llegaba en la noche, cuando estos molestos clientes al fin se retiraban, por lo que podemos suponer que aquél extraño personaje, nuestro solitario, dejó también de frecuentar el café, por no resultarle cómodo esperar de pie a ninguna.

III

Mucho tiempo después una mujer entró al café. Miraba con la desesperación que tienen quienes ya se hicieron esperar durante mucho tiempo, esa mirada de quien espera encontrar a alguien con quien debía verse o cuando menos, pagar la afrenta de semejante tardanza con una espera similar; pero aquel ya no parecía un café para darse a ninguna espera y al ver que no había una tan sola silla en el lugar para sentarse mientras tanto; aquel sitio ya no invitaba a estar sola

ahí, mientras esperaba como un pájaro de temporada el siguiente verano, o por lo menos un claro de lluvia para dar inicio al vuelo de partida; no era un sitio para entregarse al azar de encontrar otro solitario siquiera. Entonces tomó la decisión de pedir un capuccino para llevar, dio una última mirada sólo para asegurarse de que no había con quién quedarse en el café. Dejó propina.

IV

Del patio provenía aquél inconfundible sonido del brote, es decir, el sonido de pequeñas detonaciones que se están dando en este mismo momento bajo tierra, que para este caso en particular cumplen la función premonitoria de algo que viene en camino, un nacimiento pudiera ser, uno que busque incansablemente crecer hacia el cielo: brotando desde la tierra.

En cualquier caso, una detonación es algo precedido por el fuego, un estado de transición que nos va llevar de aquello que estuvo guardado en gestación durante mucho tiempo, a una temperatura más o menos estable durante un buen tiempo, una temperatura que, pensando detenidamente en la espera, pudiera ser comparado con el fuego lento, pero que ahora tal temperatura llega a su punto: el punto de entregar los resultados de tanta espera, de tanto fuego lento.

Al sonoro brote, lo sucedió una vibración constante que podía observarse sobre la tierra, haciendo de aquél improvisado cementerio de sillas un borroso cuadro, cada vez más perceptible por el crescendo del sonido del brote y el de la vibración, tanto que sería completamente difícil describir en estas líneas el momento exacto en el que extrañas ramas se abrieron paso sobre la superficie, para elevarse hasta formar un árbol muy peculiar en el que al final de cada rama,

podrían distinguirse sillas, distintas cada una, pero que el hombre viendo todo aquél espectáculo pudiera citar, no con un nombre, si no con una falta: “En esa silla, nunca estuvo Ana, en esa otra tampoco llegó a estar Marcela”.

Al final de todo aquél brote, muy por encima de todas aquellas ramas, en lo que llamaríamos aquí, sin ningún temor a equivocarnos “la copa del árbol”, lograba distinguirse cada vez más, la silueta de una mujer, de una edad muy similar a la del hombre que miraba expectante aquel singular nacimiento, de una mujer que mientras ascendía lo miraba desde esa primera altura, con una profunda mirada llena de agradecimiento por toda aquella espera sobre la que ella se abría paso esta vez, la silueta de la misma mujer que el hombre no dudó en llamar “La dama de las sillas”.

tresmil
EDICIÓN EXTRA
Suplemento CULTURAL

